San Gil, 20 de abril de 2026

Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS
Numero de radicado: 80.10.2598.2026
Dependencia: SPL
Tipo de documento: Correspondencia despachada
Dependencia envió: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
Fecha: 20-04-2026
Hora: 08:32
Folios: 1
Teléfono de la corporación: (607) 7240762

OFICIO SPL.681.2026

Señora
TANIA KARINA TRIANA BUITRAGO
Representante Legal
MARED KDS S.A.S.

Asunto: Reiteración – Ejecución contractual – Contrato de Compraventa No. 00681 de 2026

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisora del Contrato de Compraventa No. 00681 de 2026, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS y la empresa MARED KDS S.A.S., cuyo objeto "ADQUISICION DE MICROSCOPIOS, ESTEREOMICROSCOPIOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA FORTALECER EL PROCESO DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA, COMO ESTRATEGIA PARA IMPLEMENTAR MODELOS DE GOBERNANZA DEL AGUA A TRAVÉS DEL MONITOREO PARTICIPATIVO EN LA MICROCUENCA QUEBRADA CURITI", me permito reiterar lo siguiente:
Tal como se informó en el **Oficio SPL.403.2026 del 17 de marzo de 2026**, el contrato fue suscrito el día cuatro (04) de marzo de 2026 y el acta de inicio el día nueve (09) de marzo de 2026, cumpliendo con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual.
En este sentido, y en el marco del seguimiento a la ejecución contractual, se precisa que:

- Las pólizas contractuales ya se encuentran debidamente actualizadas conforme al acta de inicio, en cumplimiento de lo establecido contractualmente.
- Se reitera la obligación de garantizar la entrega oportuna, completa y en las condiciones técnicas exigidas de los bienes objeto del contrato.
- Asegurar la calidad, idoneidad y correcto funcionamiento de los equipos y materiales suministrados.
- Mantener coordinación permanente con la supervisión para el adecuado seguimiento de la ejecución contractual.

De igual manera, se solicita allegar las posibles fechas de entrega dentro del plazo establecido y continuar dando estricto cumplimiento a cada una de las obligaciones contraídas.
Cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del contrato deberá ser informada oportunamente a la supervisión con los respectivos soportes.

Cordialmente,

EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS
Supervisora

Proyectó: *Saúl Antonio Cortés Durán – Contratista SPL*

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508